



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2025-Centenario de la Refinería YPF La Plata: Emblema de la Soberanía Energética Argentina

Informe

Número: IF-2025-21647936-GDEBA-DEEDGCYE

LA PLATA, BUENOS AIRES

Jueves 19 de Junio de 2025

Referencia: Anexo 1: Registro de Emergencia

A N E X O I

REGISTRO DE EMERGENCIA

Se incorporarán según los ítems indicados, aquellas/os docentes y/o técnica/os con título expedido por instituciones de Nivel Superior o Universitario reconocidas oficialmente, idóneos con constancias certificadas por la autoridad competente y estudiantes, comprendiendo en este caso a las alumnas y alumnos que cursen en forma regular los planes de estudio en vigencia, para el desempeño en los siguientes cargos:

Maestros/as de las instituciones educativas de la modalidad de Educación Especial.

I.-MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Neuromotores o docentes habilitados para el cargo de TP y/o ET con la valoración designada en la oblea.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2 : Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Intelectual a partir del 50% de las materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 3: Estudiantes del Profesorado Especializado en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Neuromotores a partir del 75% de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4 : Maestro/a, Profesor/a de Nivel Primario y Maestro/a, Profesor/a de Nivel Inicial

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

II.-MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD MOTORA

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Sordos/as e Hipoacúsicos/as o docentes habilitados para el cargo de TP , y/o ET , y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Neuromotora a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 3: Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Sordos/as e Hipoacúsicos/as a partir del 75% de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4: Maestro/a, Profesor/a de Nivel Primario y Maestro/a, Profesor/a de Nivel Inicial

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

III.a.-MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD AUDITIVA

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o neuromotores o docentes habilitados para el cargo de TP, y/o ET , y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con certificación de formación en LSA.

Categoría 2: Con actuación en el cargo.

Categoría 3: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 4: Sin actuación en Educación Especial.

Item 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Sordos/as e Hipoacúsicos/as a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con certificación de formación en LSA.

Categoría 2: Con actuación en el cargo.

Categoría 3: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 4: Sin actuación en Educación Especial.

III.b.-MAESTROS/AS DE LENGUA ORAL (AR)

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o neuromotores o docentes habilitados para el cargo de TP, y/o ET, y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con certificación de formación en LSA.

Categoría 2: Con actuación en el cargo.

Categoría 3: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 4: Sin actuación en Educación Especial.

Item 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Sordos/as e Hipoacúsicos/as a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con certificación de formación en LSA.

Categoría 2: Con actuación en el cargo.

Categoría 3: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 4: Sin actuación en Educación Especial.

III.c.-MAESTROS/AS INTÉRPRETES DE LENGUA DE SEÑAS ARGENTINA (LSA)

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Sordos/as e Hipoacúsicos/as que acrediten tres años de estudio como mínimo de LSA, en Instituciones de Enseñanza con personería jurídica o reconocidas por la DGCyE

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Intérpretes de LSA egresados/as de instituciones oficiales de Nivel Superior/Universitario sin formación docente.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 3: Estudiantes de Intérpretes de LSA de instituciones oficiales de Nivel Superior/universitarios a partir del 75% de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4: Intérpretes de LSA de Instituciones de Enseñanza con personería jurídica o reconocidas por la DGCyE

Categoría 1: Con formación docente.

Categoría 2: Con actuación en el cargo.

Categoría 3: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 4: Sin actuación en Educación Especial.

IV.-MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES CON TRASTORNOS ESPECÍFICOS DEL LENGUAJE

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o neuromotores o docentes habilitados para el cargo de TP , y/o ET , y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, discapacidad intelectual, ciegos/as y disminuidos/as visuales o neuromotores a partir del 50 % de materias aprobadas

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

V.- MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD VISUAL

Ítem 1 : Profesores/as Especializados/as en Discapacidad Intelectual o neuromotor o sordos/as e hipoacúsicos/as o docentes habilitados para el cargo de TP , y/o ET , y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

VI.-MAESTROS/AS PARA ESTUDIANTES EN EL ÁMBITO DOMICILIARIO U HOSPITALARIO

Ítem 1: Docentes habilitados para el cargo de TP , y/o ET con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Intelectual , Discapacidad Motora ,Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4: Profesores/as en Educación Primaria.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

VII-TRASTORNOS EMOCIONALES SEVEROS

Ítem 1.-: Profesoras/es Especializadas/os en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Neuromotores y Sordos/as e Hipoacúsicos/as a partir del 50% de materias aprobadas de la Especialización docente de Nivel Superior para Estudiantes con alteraciones en el desarrollo y la constitución subjetiva

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial

Ítem 2.-: Profesoras/es Especializados/as en Discapacidad Intelectual, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Neuromotores y Sordos/as e Hipoacúsicos/as o docentes habilitados para el cargo de ET , y/o IM con la valoración designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

ítem 3 : Lic. en Psicología o Psicóloga/o , Psicólogo/a clínico o educacional (4 años o más) que sean alumnas/os regulares del Profesorado de Educación Especial (de cualquiera de las caracterizaciones), o del Profesorado del Nivel Primario o del Nivel Inicial a partir del 50% de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

ítem 4 : Lic. en Psicología, Psicólogo/a, Psicólogo/a Clínico/a, Psicólogo/a Educacional, Psicopedagogo/a y Licenciado/a en Psicopedagogía (carrera de 4 años o más) con el 50% de materias aprobadas del trayecto de formación complementaria dirigido a profesionales de la psicología para la atención de estudiantes con alteración en el desarrollo y la constitución subjetiva”(RSC-1164-2019-GDEBA-DGCE), id10252 (RESOC-2023-1154-GDEBA-DGCE).

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2; Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 5.-: Lic. en Psicología o Psicóloga/o, Psicopedagoga/o o Lic. en Psicopedagogía (con carrera de 4 años o más) con Profesorados que habiliten para el ejercicio de la docencia en cualquier Nivel o Modalidad del Sistema Educativo o capacitación docente

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

VIII.-MAESTROS/AS DE EDUCACION TEMPRANA

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Discapacidad Intelectual o Neuromotores con el 50% de materias aprobadas del postítulo de especializaciones y actualizaciones académicas en primeras infancias

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

ítem 2: Docentes de nivel inicial con el 50% de materias aprobadas del postítulo de especializaciones y actualizaciones académicas en primeras infancias

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 3: Profesores/as Especializados/as en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Discapacidad Intelectual o Neuromotores.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4: Estudiantes del Profesorado Especializado en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Discapacidad Intelectual o Neuromotores a partir del 50% de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 5: Profesores/as de Nivel Inicial

Categoría 1. Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 6: Estudiantes de Nivel Inicial a partir del 50% de materias aprobadas

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

IX.-MAESTROS/AS DE PROPUESTA CURRICULAR COMPLEMENTARIA (PCC)

Ítem 1 : Docentes habilitados para el cargo de TP, y/o ET , y/o IM , SH, DC, DM con la valoración

designada en la oblea

Categoría 1. Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Estudiantes de Profesorados Especializados en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Discapacidad Intelectual o Neuromotores a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1. Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

X.-MAESTRO/A DE FORMACIÓN TÉCNICA y MAESTROS/AS INTEGRADORES/AS LABORALES

Ítem 1: Estudiantes de Profesorados de Nivel Superior en la especialidad técnica a cubrir, a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 2: Técnicos/as de Nivel Superior en la especialidad a cubrir, a partir del 50 % de materias aprobadas de formación docente

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 3: Idóneos/as egresados/as de Nivel Secundario Técnico en la especialidad a cubrir a partir del 50 % de formación docente.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

Ítem 4: Idóneos/as con certificados y/o constancias correspondientes a la especialidad técnica a cubrir. (ver Anexo II 3.4)

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

XI-MAESTRA/O DE FORMACIÓN GENERAL

ítem 1 Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Intelectual, Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Neuromotores a partir del 50 % o más de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

XII.-MAESTROS/AS DE APOYO

Ítem 1: Profesores/as Especializados/as en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/os Visuales o Neuromotores o docentes habilitados para el cargo de TP y/o ET con la valoración

designada en la oblea

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

ítem 2 Estudiantes del Profesorado Especializado en Discapacidad Intelectual, Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales o Neuromotores a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3: Sin actuación en Educación Especial.

XIII.- EQUIPOS TÉCNICOS DOCENTES (Asistente Educacional, Asistente Social, Fonoaudiólogo/a, Kinesiólogo/a, Psicólogo/a, Médico/a, Terapeuta Ocupacional, Musicoterapeuta)

Ítem 1: Titulados/as de la especialidad a cubrir y con del 50% de materias aprobadas de formación docente.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

XIV.-PRECEPTORES/AS

Ítem 1: Estudiantes de Profesorados Especializados en Sordos/as e Hipoacúsicos/as, Ciegos/as y Disminuidos/as Visuales, Discapacidad Intelectual o Neuromotores a partir del 50 % de materias aprobadas.

Categoría 1: Con actuación en el cargo.

Categoría 2: Con actuación en Educación Especial.

Categoría 3. Sin actuación en Educación Especial.

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE GOBIERNO BS.AS.,
ou=SUBSECRETARIA DE GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.06.19 13:49:52 -03'00'

Sebastian Juan Manuel Urquiza
Director
Dirección de Educación Especial (Docente)
Dirección General de Cultura y Educación

Digitally signed by GDE BUENOS AIRES
DN: cn=GDE BUENOS AIRES, c=AR, o=MINISTERIO DE
GOBIERNO BS.AS., ou=SUBSECRETARIA DE
GOBIERNO DIGITAL, serialNumber=CUIT 30715124234
Date: 2025.06.19 13:49:53 -03'00'